

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA NO. EXTRAORDINARIA-009-10

Sesión extraordinaria número nueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día dieciocho de setiembre del año dos mil diez, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las trece horas con ocho minutos, quien preside es la señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash *
Cira Obando Granados *
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado *
Elidio Fonseca Sánchez
Wilberth Ureña Bonilla *
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propietario) *
Doris Picado Mora *
Roxana Solano Gamboa *
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Elvia Navarro Vargas
Oscar Segura Agüero
Urías Varela Sánchez
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada (Propiedad)
Ana Live Corrales Retana
María Yamileth Román Segura

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Luis García Roses, Alcalde Municipal.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
Sr. Carlos Alfaro Aguilar, Encargado del Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Camacho Torres
Ricardo Chaves Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Ricardo Monge Arias
Rafael Ángel Valverde Quirós
Gerardo Ruiz Blanco
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Magali Cerdas Chavarría
Gerardina Torres Mesén
Zaida María Madriz Mora
Rosaura Quirós Chacón

* Se retiran antes de finalizar la sesión municipal.



Agenda

PUNTO ÚNICO: Plan Presupuesto Ordinario 2011.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, brinda un saludo de bienvenida a los señores Concejales a la sesión extraordinaria convocada por el señor Alcalde Municipal, de forma posterior solicita al regidor Elidio Fonseca Sánchez que se retire como regidor propietario, tomando en consideración el punto de ilegalidad que la Contraloría General de la República señaló, ya que su presencia hace que se de una situación de ilegalidad.

Al respecto el regidor Fonseca Sánchez se mantiene en su curul e indica que si el Concejo Municipal acuerda que se retire lo cumplirá.

Al ser la 1:11 p.m. se retira de su curul la regidora María Ester Madriz Picado por cuanto la situación persiste, sin que asuma su suplente.

Acto seguido se retiran de la sesión municipal los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Cira Obando Granados y Doris Picado Mora.

Al ser las 1:13 p.m. ingresa el regidor Juan Duran Cubillo.

La señora Presidenta Municipal consulta al regidor David Araya Amador ¿si apoya la situación del regidor Fonseca Sánchez?.

El regidor Araya Amador expresa que no es que apoya la situación del regidor Fonseca Sánchez; sino que esta en contra de romper el quórum.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal consulta al regidor Fernando Umaña Salas, ¿si apoya la posición del regidor Fonseca Sánchez?.

El regidor Umaña Salas indica que desea ser coherente con su posición, e indica que hace aproximadamente un mes propuso que se elevara consulta ante la Procuraduría General de la República y ante el Tribunal Supremo de Elecciones para que resolvieran, aclara que no esta ni a favor ni en contra del regidor Fonseca.

Seguidamente se refiere al artículo número 13 del Código Municipal, inciso ñ) el cual establece:

"Artículo 13. — Son atribuciones del Concejo:

ñ). Comunicar, al Tribunal Supremo de Elecciones, las faltas que justifiquen la remoción automática del cargo de regidor o alcalde municipal".

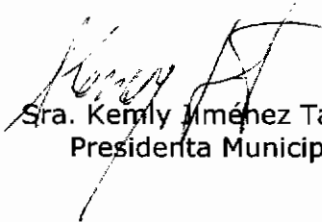
Agrega que compete al Tribunal la cancelación de credenciales, e indica que considera que como regidor no cuenta con la potestad para indicar a otro si puede regir o no como regidor.





Al ser las 1:15 p.m. se retira de la sesión la regidora Kemly Jiménez Tabash, no habiendo quórum se suspende la sesión manteniéndose únicamente presentes en sus curules los regidores Fernando Umaña Salas, Elidio Fonseca Sánchez, David Araya Amador y Manuel Fernando Alfaro Jara.

POR NO HABER QUÓRUM SE DA POR FINALIZADA
LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS TRECE HORAS, CON QUINCE MINUTOS.



Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal



Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

